

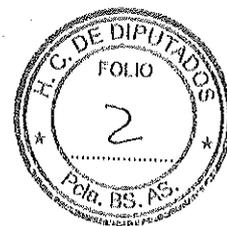
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 115° Aniversario de la localidad de Morse, Partido de Junín, que se conmemora el 8 de mayo de 2025.


VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar el interés legislativo el 115° aniversario de la fundación de Morse, localidad del Partido de Junín.

El pueblo de Morse se encuentra ubicado en el cuartel VII del Partido de Junín, sobre el ramal Chacabuco-Germania del Ferrocarril Gral. San Martín.

Sus orígenes se remontan hacia 1910, con el advenimiento del ferrocarril, constituyendo éste su hito fundacional.

Su estructura educativa está conformada por el Jardín de Infantes N° 903 "María Elisa Figueroa" (fundado en 1966), la Escuela Primaria N° 20 "Bartolomé Mitre" (fundada en 1912) y la Escuela de Educación Media N° 2 "Carlos Saavedra Lamas" (fundada en 1970).

Con una población de más de 1000 habitantes, la mayor parte de la actividad deportiva se lleva a cabo en dos instituciones representativas de la localidad: **Club Atlanta** (inaugurado en 1922) y **Club Belgrano** (inaugurado en 1952).

Desde julio de 2021 Morse cuenta con el primer almacén y bar autóctono que pone en valor el patrimonio histórico, cultural y gastronómico local.

Por todo lo expuesto, en aras del reconocimiento a las localidades que hacen a nuestro interior provincial, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Junín, Pablo Petrecca.



VACAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Partido Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.